

Acta nº 302
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
 CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2015 EN LA SALA DE JUNTAS
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

Siendo las 11,35 horas del día 23 de marzo de 2015 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidente de la Junta el Sr. Decano, D. José María Mariscal Chicano. Actúa como secretario de la Junta, el Secretario Académico de la Facultad, Miguel Ángel Aballe Villero.

Apellidos y Nombre		Apellidos y Nombre	
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MATEOS ACEDO, VIRGINIA	N
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	N
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	MESTRE NAVAS, JOSÉ MIGUEL	S
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MIRANDA BÁEZ, INMACULADA C.	N
CARAVACA VÁZQUEZ, LUIS ALFONSO	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CARBONELL BAEZA, ANA (*)	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ M.	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	N	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO (*)	N
CASTRO PIÑERO, JOSE	N	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	E
CONDE DE CAVEDA, JULIO	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	PADILLA MOLEDO, CARMEN	E
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	E
DEL ÁGUILA GONZÁLEZ-OUTÓN, EDUARDO	N	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	E
DODERO FUEJO, MARTA	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	E
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	S	RAMIRO OLIVIER, PEDRO (*)	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROJAS LÓPEZ, MARIA ANGELES	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	E	ROMERO OLIVA, MANUEL	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	N	SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	E
GLEZ. DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
GUTIÉRREZ MANAZANEDO, JOSÉ V.	N	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	N
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	E	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	E
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA (*)	E
MACÍAS GONZÁLEZ, TOMÁS	N	VERANO GONZÁLEZ, ÁLVARO	N
MARISCAL CHICANO, JOSE MARIA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
MARCHEÑA CONSEJERO, ESPERANZA	E		

S: Presente, N: Ausente, E: Excusado/a

(*) Invitado permanente

 Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSÉ MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	16/04/2015	
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==	PÁGINA	1/9



SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==

Orden del Día

1. Aprobación del acta 301 de 27 de febrero de 2015
2. Informe del Consejo de Dirección
3. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a los *Autoinformes de Seguimiento de los Títulos de Máster, RSGI-P14-01 (curso 13-14)*, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
4. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a otros documentos del SGC del *Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
5. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a las modificaciones en el *Autoinforme de Seguimiento* del Título del Grado en Psicología, *RSGI-P14-01* (curso 13-14), aprobado el 9 de febrero de 2015, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios de abril para asignaturas extintas de planes de estudios en extinción, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
7. Asuntos de trámite
8. Peticiones y preguntas

Antes del comienzo, el Sr. Decano quiere expresar su felicitación, para que conste en acta, a los profesores de nuestro Centro a los que se le ha concedido el Premio Extraordinario de Doctorado 2013 – 14 que son todos los de CC. Sociales y Jurídicas: Estívaliz Aragón Mendizábal, Cándida Inés Delgado Casas, Miguel Ángel Gómez Ruiz y Noemí Serrano Díaz.

1. Aprobación del acta 301 de 27 de febrero de 2015

No se han presentado alegaciones a esta acta. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Consejo de Dirección

El Sr. Decano destaca algunos de los puntos reflejados en el informe remitido desde el 9 de diciembre, última sesión ordinaria, aunque todos se han ido

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulyACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	16/04/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulyACLULFWuQQ==	PÁGINA 2/9
 SI1p82M6mulyACLULFWuQQ==			

informando en su momento. Entre ellos las elecciones a Rector y la aprobación del PEUCA (Plan estratégico de la UCA).

Igualmente informa de que el Máster de Educación ha sido enviado a la Agencia Andaluza del Conocimiento. Por último de que próximamente serán las conferencias anuales nacionales de estudiantes de Psicología (abril) y CCAFD (noviembre); los delegados de nuestro centro están participando en la ejecutiva de esas dos conferencias.

No hay más intervenciones.

3. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a los Autoinformes de Seguimiento de los Títulos de Máster, RSGI-P14-01 (curso 13-14), que presenta la Comisión de Garantía de Calidad

El Sr. Decano explica que el autoinforme del *Máster en Intervención Psicológica en Contextos de Riesgo* se retira porque se hizo lo propio en la reunión de la CGC de este pasado viernes 20, al haber llegado un informe de la Agencia Andaluza de Conocimiento, concretamente de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) que supone modificarlo de acuerdo a algunas indicaciones que se hacen.

El que sí se somete a la consideración de esta Junta es el autoinforme del Máster en Secundaria, que se aprobó en la CGC con la salvedad de revisar un párrafo (p. 3) que se refiere al aumento de las exigencias para los TFM que quedaría así: *Por su parte, se observa un aumento en el número de estudiantes que no supera el Trabajo Fin de Máster en 1ª convocatoria, así como el descenso de las calificaciones medias. Ello se explica tanto por la consolidación del propio máster como por efecto de las reflexiones internas de su profesorado, que ha sido alimentada de su experiencia de participación en otros trabajos de naturaleza similar. Por otra parte, alumnado y profesorado indican el escaso tiempo del que disponen para desarrollar esta asignatura, por lo que se ha previsto el adelantar la orientación al respecto de cara a que se pueda llegar a cabo un trabajo en paralelo con otras asignaturas a lo largo del segundo semestre.*

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	16/04/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==	PÁGINA 3/9
 SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==			

La Prof.^a Mayka García, Coordinadora del Máster, hace un resumen de algunos puntos del autoinforme, entre ellos los que se refieren a que en el curso 2013 – 14 se implanta el título conforme a la nueva memoria de verificación; con esta nueva configuración del título se ha dado respuesta ya a cinco de las ocho propuestas de mejora que contempla el autoinforme.

Continúa comentando que se ha observado un descenso en las calificaciones del alumnado, de manera particular en las asignaturas del Módulo Común que se explica por un cambio en los criterios (aumento en la exigencia de calidad en las tareas que el alumnado realiza y un acuerdo docente de establecer un techo máximo de 8 puntos sobre 10 en todas las asignaturas, estableciéndose como criterio para optar al sobresaliente el desarrollo de actividades complementarias en el marco de las mismas). El Trabajo Fin de Máster lo superan menos estudiantes y con menos nota.

La coordinadora muestra su agradecimiento por que los másteres se hayan incorporado al SGC pero no está de acuerdo con algunos de los procedimientos como el de “gestión de la movilidad de estudiantes” porque no es posible en los mismos. Destaca el porcentaje de profesorado evaluado por *Docentia* con la calificación de favorable o excelente. En el apartado de Innovación cita los monográficos en revistas de reconocido prestigio de algunos profesores del Máster.

En relación con la coordinación de actividades teóricas y prácticas se obtuvo una valoración de 3,8 que mejora en una décima a la del curso pasado, pero hay que seguir mejorando. Respecto a las prácticas externas, la oferta es muy superior a las necesidades por lo que se funcionó muy de acuerdo con las demandas de los estudiantes. Otro buen dato es que no se han recibido BAUs negativos, solo uno de información.

Se envió a los junteros un segundo documento para corregir algunas erratas que contenía el primero y por no tener incorporadas algunas recomendaciones. Entre

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	16/04/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==	PÁGINA 4/9
 SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==			

las que no se asumen, la que tiene que ver con cambiar la denominación de la especialidad “Lengua española y literatura”, porque no se ve necesario que coincida con el Área correspondiente en Secundaria. Finaliza su intervención señalando que entre las propuestas de mejora está mejorar la conexión con la práctica que se puede conseguir contratando profesores en ejercicio en Educación Secundaria.

Toma la palabra el Sr. Decano para informar de la reunión con los Vicerrectores de Docencia y Formación, Prof. Pendón, y de Ordenación Académica y Personal, Prof. Moreno, sobre la implantación de la especialidad de Ed. Física que está prevista en la memoria de verificación, porque este mismo curso ya se gradúa la primera promoción del Grado en CCAFD para la que es una salida natural. Hemos hecho una previsión de necesidades para su estudio; el Director del Departamento de Didáctica de la EFPM y la Coordinadora del Máster establecen que se necesitan 21,5 cr. para las asignaturas de la especialidad y para la implantación de un quinto grupo del módulo común, que pueda absorber a unos 18 estudiantes más, 12,5 cr. aproximadamente, para los departamentos de Didáctica (DOE) y Psicología y el área de Teoría e Historia: hay que contar con ello. Por otra parte también se necesitan 4 cr. para desdoblarse la asignatura de innovación de matemáticas.

La respuesta inicial es negativa por las limitaciones que impone la Junta de Andalucía, pero el Vicerrector de Docencia deja la puerta abierta por ser un máster impuesto, que se debe impartir en todas las universidades andaluzas y porque la memoria de verificación del máster dice que hay que implantar la especialidad de EF, por lo que ve posibilidad, aunque remota, de poder implantarla este próximo curso o el siguiente. Las dos vías posibles son solicitar ya la necesaria contratación por la UCA o contratar profesorado de secundaria, que sería más sencillo aunque más caro; tenemos el visto bueno tanto de los directores de departamento como de la coordinadora para intentar ambas vías. La Junta de Andalucía debe informar de las posibilidades de cubrir esos créditos. En todo caso el Sr. Decano no va a pedir a los departamentos que asuman docencia por encima de sus capacidades.

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mu1yACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	16/04/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mu1yACLULFWuQQ==	PÁGINA 5/9
 SI1p82M6mu1yACLULFWuQQ==			

Toma la palabra el Prof. Conde, Director del Departamento de Didáctica de la EFPyM, que muestra su pena por las dificultades existentes para implantar la especialidad de EF en esta universidad, siendo tan pocos créditos, máxime cuando el Máster en Actividad Física y Salud ya se está impartiendo por encima de las capacidades; se pregunta cuándo vamos a plantarnos sobre ello: debería ayudarse más en estos asuntos desde el Rectorado. Agradece el esfuerzo del Decano en este sentido.

El Sr. Decano manifiesta que se siente apoyado por esta Junta de Facultad y por los directores. Opina que, aunque sea en peores condiciones, se imparta lo antes posible para luego presionar para cursos posteriores. Ahora, la contratación de profesorado externo sería la solución; da por hecho que tendremos la especialidad aunque sea con ese modelo, para cubrir al menos los 21 cr.; aunque no esté aún lo del quinto grupo para el módulo común. De todas formas se pedirá todo, incluido lo del desdoble de la asignatura de innovación de matemáticas.

Toma la palabra la Prof.^a Cuesta, Directora del Departamento de Didáctica, que apoya las intervenciones anteriores pero quiere hacer constar que no le gusta lo del “saldremos adelante” porque ya los grupos son bastante numerosos; se resiste a que aumente el número de alumnos por grupo. No debe ser una solución transitoria que luego pueda pasar a definitiva.

El Sr. Decano indica que esa es la misma posición de la coordinadora (expresada verbalmente y por escrito) y que la asume. Ahora se está en la negociación pero cuando haya que tomar la decisión final, que debe ser buena para estudiantes y profesorado, se hará de acuerdo con directores y coordinadora; si no se puede, se implantará al año siguiente.

Toma la palabra la Prof.^a Mayka García, Coordinadora del Máster, que señala que en el módulo común estamos a 48 estudiantes por aula y en Innovación se unen 58 estudiantes de cuatro líneas (las tres nuestras y una del doble título). También

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	16/04/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==	PÁGINA 6/9
 SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==			

recuerda que ya hemos tenido estudiantes de EF cursando las especialidades de Geología y Biología, aunque no es óptimo.

El Sr. Decano por último manifiesta que hay varios másteres en la UCA con menos de 18 alumnos, por lo que lo que pedimos no es tan extraordinario.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a otros documentos del SGC del Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad

Se trata de cuatro informes, que comenta brevemente la Prof.^a Mayka García, Coordinadora del Máster:

- Síntesis de los informes de asignaturas.
- Aspectos referidos a la movilidad de estudiantes, que no hay.
- Informe cualitativo de BAUs con uno solo, de información.
- Modificación de la memoria: No se propone ninguna.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de emisión de informe favorable a las modificaciones en el Autoinforme de Seguimiento del Título del Grado en Psicología, RSGI-PI4-01 (curso 13-14), aprobado el 9 de febrero de 2015, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad

El Sr. Decano explica que el nuevo autoinforme se ha aprobado en la CGC, incluyendo ya los aspectos que se han recibido desde la DEVA.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	16/04/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==	PÁGINA 7/9
 SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==			

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios de abril para asignaturas extintas de planes de estudios en extinción, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad

[Nota del Secretario: Este calendario se elabora en el marco del acuerdo del CG de 31 de octubre de 2013 por el que se establecen medidas extraordinarias en relación a los planes de estudio en proceso de extinción, modificado por acuerdo de CG de 1 de diciembre de 2014, donde se flexibilizó el acceso a estas medidas. Se trata de facilitar la finalización de los estudios regulados por el RD 1497/87 sin necesidad de adaptarse a los estudios de grado. Se aplica cuando en la asignatura el alumno no tiene opción a convocatoria de gracia (cuarto o posterior curso sin docencia). En algunos casos a los alumnos solicitantes se les ha matriculado de alguna asignatura de grado para su posterior convalidación en el título en extinción, pero en general el Centro, oídos los departamentos, ha propuesto que se presenten en este examen de abril. En estos exámenes se tendrá que elaborar un acta con las calificaciones obtenidas por los alumnos, que luego se incorporarán a través de una diligencia en el acta de septiembre del último curso en que estuvo matriculado el estudiante].

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Ordenación, Prof. Muñoz que señala que se han fijado para el 14 y 16 de abril con un día libre entre medias, porque hay algunos estudiantes con varias asignaturas.

El Sr. Decano indica que este sería el último curso para acogerse a estas medidas porque en septiembre debe producirse la extinción completa de las antiguas titulaciones de maestro pero informa de que en algunas universidades se están acogiendo al calendario de las licenciaturas, por lo que podría ser que se interpretara que se puede llegar hasta el 2016 – 17, para todas las titulaciones de la LRU. En todo caso se trata de que no veamos incrementado el número de alumnos en nuestras aulas, por adaptación, cuando solamente les queda un pequeño número de créditos pendiente, que por adaptación podrían ser muchos más.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	16/04/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==	PÁGINA 8/9
 SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==			

7. Asuntos de trámite

El Secretario Académico señala que hoy mismo la Comisión Permanente de Departamento de Psicología ha aprobado, y nos remite, el acuerdo de nombrar al Prof. Navarro Guzmán como coordinador de la docencia del TFG en el Grado en Psicología, lo que se informa a la Junta tal como establece el Reglamento correspondiente.

8. Peticiones y preguntas

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, a las 12,35 h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

El Presidente,
 José María Mariscal Chicano

El Secretario,
 Miguel Ángel Aballe Villero

Código Seguro de verificación:SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	16/04/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==	PÁGINA 9/9



SI1p82M6mulYACLULFWuQQ==